Juegos Porteños 2023 Ciclismo

1. Participantes

- 1.1. La competencia será en la categoría Sub 14 (solo los nacidos en los años 2009, 2010). los cuales deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe.
- 1.2. También la competencia será en la categoría Sub 16 (deportistas nacidos en el año 2007, 2008). Los cuales deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe.
- **2.** La modalidad de participación es Comunitaria y la característica Libre de acuerdo a lo establecido en el Manual de Competencia.
- 3. Todos los ciclistas deberán competir en las dos especialidades: 500 metros y Scratch.

4. Reglamentación

- 4.1. Esta disciplina se regirá por el Reglamento Oficial UCI (unión ciclista internacional) y los ítems complementarios o adaptaciones que se detallan en el Manual de Competencia.
- 4.2. De comprobarse que algún requisito no es cumplido por algún/a deportista será descalificado del certamen.
- 4.3. Se presentará, un listado de todos los deportistas acreditados correctamente antes del comienzo de la competencia.
- 4.4. Bicicletas: Se utilizarán las bicicletas de pista con freno o de ruta con desarrollo libre y ruedas con rayos de un máximo de perfil de llantas de 50 mm, quedando excluidas las ruedas de palos y las tapadas lenticulares.

5. Sistema de Competencia

- 5.1. Prueba 500 metros
- 5.1.1. Las pruebas denominadas "kilómetro" y "500 metros" son pruebas contra el reloj, individuales, de salida parada. En la competencia Juegos Porteños se hará sobre 500 m en circuito kdt, (velódromo).
- 5.1.2. Organización de la competición
- 5.1.2.1. El orden de salida será establecido por los comisarios.
- 5.1.2.2. Las pruebas se corren en final directa.
- 5.1.2.3. En caso de igualdad entre los tres mejores tiempos, se entregará una medalla idéntica a cada corredor implicado.
- 5.1.2.4. Todos los competidores deben efectuar su tentativa en el transcurso de la misma sesión.
- Si la prueba no puede terminarse, por ejemplo, a causa de las condiciones atmosféricas, todos ellos deberán volver a correr en una sesión posterior, y no se tendrán en cuenta los tiempos realizados con anterioridad.
- 5.1.3. Desarrollo de la prueba
- 5.1.3.1. En la salida, cada corredor es sujetado por un comisario deportivo.
- 5.1.3.2. La salida se da en la cuerda.
- 5.1.3.3. En caso de falsa salida el corredor tomará una nueva salida en última posición.
- 5.1.3.4. En caso de accidente, el corredor tomará una nueva salida tras un descanso de aproximadamente 15 minutos.
- 5.1.3.5. Un corredor no podrá realizar en total más de dos salidas.





6. Prueba Scratch

- 6.1. El scratch es una carrera individual sobre una distancia determinada.
- 6.1.1. Las pruebas se desarrollan sobre las siguientes distancias:

Varones Sub 16 10 km

Varones Sub 14 8 km

Damas Sub-16 8 km

Damas Sub-14 5 km

- 6.1.2. Organización de la competencia.
- 6.1.2.1. Se realizarán series clasificatorias; a fin de reducir el número de participantes, al máximo de corredores autorizados en la pista.
- 6.2. Desarrollo de la prueba
- 6.2.1. La salida se dará lanzada después de una vuelta de neutralización.
- 6.2.2. Los corredores doblados por el pelotón principal deben inmediatamente abandonar la pista.
- 6.2.3. La clasificación final se establece en el sprint final, teniendo en cuenta las vueltas ganadas.
- 6.2.4. En caso de acuerdo entre corredores, los comisarios pueden expulsar de carrera a los corredores implicados.
- 6.2.5. La última vuelta de la carrera se señala por un toque de campana.

7. Accidentes

- 7.1. Los corredores víctimas de un accidente reconocido tienen derecho a una neutralización durante el número de vueltas acercándose lo más posible a la distancia de 1.300 metros.
- 7.2. En la reincorporación a la pista, el corredor debe colocarse en la posición que tenía antes del accidente.
- 7.3. Los corredores neutralizados no podrán remontar en pista en el último kilómetro. El corredor que no termine la carrera no será clasificado.
- 7.4. La carrera podrá ser detenida en caso de caída masiva. Los comisarios decidirán si la nueva salida se da para la distancia completa o para la que queda, a partir de las posiciones en el momento de la caída. La misma regla es aplicable en caso de interrupción de la carrera a causa de intemperies.

8. Indumentaria y protecciones

- 8.1. Los competidores deberán presentarse en el punto de partida con la indumentaria Reglamentaria que se utiliza en el ciclismo y que esta normada por la UCI (unión ciclista internacional).
- 8.2. De no disponer la indumentaria y protecciones especificadas en el punto 4.1 no podrán competir y serán descalificados por los comisarios deportivos afectados al evento.

9. Penalizaciones

- 9.1. Las penalizaciones serán las mismas que están estipuladas en el reglamento oficial UCI (unión ciclista internacional).
- 9.2. Aquellos deportistas o entrenadores que cometan faltas graves serán sometidos a las sanciones del Comité de Disciplina de los Juegos Deportivos Porteños, como así también los estipulados por el ente rector de la disciplina.



